

Veinte víctimas de trata fueron rescatadas en La Rioja

3 agosto, 2023



Los datos corresponden al año en curso. En la mayoría de los casos se trata de explotación con fines laborales. Fue rescatada una niña en situación de prostitución.

La subsecretaria de Niñez y Adolescencia, Andrea Moreno, confirmó que en La Rioja en lo que va del año fueron rescatadas 20 personas víctimas de trata. Según la funcionaria “es un número que se considera alto para el primer semestre de este año.

La funcionaria detalló que “en el país hay un Comité Nacional de Lucha contra la Trata de Personas y cada provincia establece quién será el referente de punto focal y en La Rioja lo constituye la Subsecretaría de Niñez Adolescencia y Familia”.

Cada 30 de julio se conmemora el “Día Mundial contra la Trata de Personas”, iniciativa impulsada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2014. Según la Ley N° 26.364 de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas y su modificatoria, la Ley N° 26.842, se entiende por trata de personas “el ofrecimiento, la captación, el traslado, la recepción y/o acogida de personas con fines de explotación, ya sea dentro del territorio nacional, como desde o hacia otros países”.

En declaraciones a Radio La Red, Moreno explicó que sobre el total de personas rescatadas “había 4 mujeres y el resto varones, 6 menores y también encontraron una niña obligada a ejercer la prostitución”. “Lo que se está dando más es la explotación laboral”, aseguró la funcionaria.

“La mayoría de las víctimas son convocadas de otras provincias para trabajos a través de engaños y promesas que luego no se cumplen” y respecto de la explotación sexual indicó que a nivel nacional los números bajaron, pero que son “más difíciles de detectar los casos”.

Según el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad, el Programa Acompañar, desde su creación y hasta el 30 de abril de 2023, contribuyó en la asistencia de 2.905 mujeres y LGBTI+, de las que 692 atravesaron situaciones de trata con fines de explotación laboral; 1.355 situaciones de trata con fines de explotación sexual; y en 858 casos no se lograron especificar fines.

El Programa Acompañar brinda el importe equivalente a un salario mínimo, vital y móvil durante seis meses, además de acompañamiento psicosocial. En ese sentido, constituye un mecanismo de protección social destinado a contribuir a la creación de condiciones básicas para la construcción de un proyecto de vida autónomo.

Fuente: Página 12